



VISTO:

Que por expte. 27948/2011, la Dra. Adriana Actis solicita dar de baja de la Carrera de Doctorado, al tesista Od. Miguel Ángel Pérez por falta de cumplimiento del art. 13 de la Res. 90/05 HCS, Reglamento de la Carrera de Doctorado; y

CONSIDERANDO:

Que por ello la Directora de dicha carrera solicita la baja de la Comisión de tesis respectiva;

La reglamentación vigente y que no hay objeciones que formular,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Dar por finalizada, a partir de la fecha, las funciones del Director y de la Comisión de tesis del Od. Miguel Ángel Pérez cuyos integrantes, designados por Res. 147/07 HCD, se mencionan a continuación, para el proyecto de tesis "Elevación de piso de seno maxilar en dos estadios. Estudio clínico/histológico prospectivo para recuperación y optimización del terreno protético":

Director: Prof. Dr. Ricardo Oscar Bachur

Comisión de Tesis: Prof. Dr. Jorge Marcelo Gilligan.

Prof. Dra. María Elsa Gómez de Ferraris

Prof. Dr. César Aranega.

ARTÍCULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A NUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

  
Prof. Dra. MIRTA M. SPADILIERE de LUTRI  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

  
Prof. Dra. MARÍA R. del CARMEN VISVISIAN  
DECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 150

/et